

**ACLARACIÓN No. 1**  
**COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**CDP No: RES-COVID-51-CP-O-MINSAL**

“Adecuación de área para quirófanos y construcción de muros y tapias en Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar, Dr. José Antonio Saldaña”

San Salvador, 25 de marzo de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 9. PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES Sección II. Documentos de Selección - Comparación de Precios, informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ACLARACIÓN 1, producto de consultas efectuadas por los posibles oferentes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTA				ACLARACIÓN											
1.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Apartado</th> <th>Párrafo</th> <th>Consulta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de oferta infraestructura H. Saldaña</td> <td>2.18.7 Equipos Eléctricos</td> <td>2.18.7.05 Generador de electricidad diésel con housing acústico de 225KVA prime, 120/208V, incluye interruptor de transferencia Automático.</td> <td>Favor de aclarar si la planta de emergencia debe ser prime como lo dice el plan de oferta ó Stand-By según especificaciones técnicas</td> </tr> <tr> <td>ET centro quirúrgico HN Saldaña</td> <td>PLANTA DE EMERGENCIA</td> <td>Se deberá suministrar e instalar una planta de emergencia de 225KVA en aplicación Stand-BY para el suministro de energía durante el periodo de la interrupción del servicio normal, deberá cumplir con las siguientes características:</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta	Plan de oferta infraestructura H. Saldaña	2.18.7 Equipos Eléctricos	2.18.7.05 Generador de electricidad diésel con housing acústico de 225KVA prime, 120/208V, incluye interruptor de transferencia Automático.	Favor de aclarar si la planta de emergencia debe ser prime como lo dice el plan de oferta ó Stand-By según especificaciones técnicas	ET centro quirúrgico HN Saldaña	PLANTA DE EMERGENCIA	Se deberá suministrar e instalar una planta de emergencia de 225KVA en aplicación Stand-BY para el suministro de energía durante el periodo de la interrupción del servicio normal, deberá cumplir con las siguientes características:				<p>Se aclara que la planta de emergencia debe ser Stand-By como se indica en las especificaciones técnicas.</p> <p>Ver respuesta 1 de Enmienda 1</p>
	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta												
Plan de oferta infraestructura H. Saldaña	2.18.7 Equipos Eléctricos	2.18.7.05 Generador de electricidad diésel con housing acústico de 225KVA prime, 120/208V, incluye interruptor de transferencia Automático.	Favor de aclarar si la planta de emergencia debe ser prime como lo dice el plan de oferta ó Stand-By según especificaciones técnicas													
ET centro quirúrgico HN Saldaña	PLANTA DE EMERGENCIA	Se deberá suministrar e instalar una planta de emergencia de 225KVA en aplicación Stand-BY para el suministro de energía durante el periodo de la interrupción del servicio normal, deberá cumplir con las siguientes características:														
2.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Apartado</th> <th>Párrafo</th> <th>Consulta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plano IE-01 Planta de distribución de Luminarias</td> <td>Luminaria código 10</td> <td></td> <td>El plano tiene unas luminarias exteriores código 10, que no están en el cuadro de simbología, favor de proporcionar la especificación técnica, ckt 2 de tablero STE-S01</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta	Plano IE-01 Planta de distribución de Luminarias	Luminaria código 10		El plano tiene unas luminarias exteriores código 10, que no están en el cuadro de simbología, favor de proporcionar la especificación técnica, ckt 2 de tablero STE-S01			<p>Se aclara que las luminarias exteriores código 10 indicada en el plano IE-01, ckt 2 de tablero STE-S01. Corresponden a las luminarias del ítem 2.18.1.14 Suministro e instalación luminaria Bolardo bajo LED par iluminación decorativa de entrada a 120V.</p>				
	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta												
Plano IE-01 Planta de distribución de Luminarias	Luminaria código 10		El plano tiene unas luminarias exteriores código 10, que no están en el cuadro de simbología, favor de proporcionar la especificación técnica, ckt 2 de tablero STE-S01													

No.	CONSULTA				ACLARACIÓN								
3.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Apartado</th> <th>Párrafo</th> <th>Consulta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plano IE-01 Planta de distribución de Luminarias</td> <td>Luminaria código 3</td> <td></td> <td>El plano tiene unas luminarias exteriores código 3, que no están en el cuadro de simbología, favor de proporcionar la especificación técnica, ckt 28 de tablero STE-S01</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta	Plano IE-01 Planta de distribución de Luminarias	Luminaria código 3		El plano tiene unas luminarias exteriores código 3, que no están en el cuadro de simbología, favor de proporcionar la especificación técnica, ckt 28 de tablero STE-S01				<p>Se aclara que las luminarias exteriores código 3 corresponden a la partida 2.18.1.12 del plan de oferta</p> <p>Ver respuesta 2 y 3 de Enmienda 1</p>
Documento	Apartado	Párrafo	Consulta										
Plano IE-01 Planta de distribución de Luminarias	Luminaria código 3		El plano tiene unas luminarias exteriores código 3, que no están en el cuadro de simbología, favor de proporcionar la especificación técnica, ckt 28 de tablero STE-S01										
4.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Apartado</th> <th>Párrafo</th> <th>Consulta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de oferta infraestructura H. Saldaña</td> <td>2.18.1 Sistema de iluminación</td> <td>2.18.1.12 Suministro de proyector para áreas exteriores 110W, 21000lm BVP483 LED210. Costo no incluye poste de luminaria con base de concreto.</td> <td>Favor de proporcionar código de luminaria para poderla ubicar en los planos y también proporcionar especificación técnica del poste mencionado en este ítem</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta	Plan de oferta infraestructura H. Saldaña	2.18.1 Sistema de iluminación	2.18.1.12 Suministro de proyector para áreas exteriores 110W, 21000lm BVP483 LED210. Costo no incluye poste de luminaria con base de concreto.	Favor de proporcionar código de luminaria para poderla ubicar en los planos y también proporcionar especificación técnica del poste mencionado en este ítem				<p>Se aclara que la ubicación de la luminaria es el código 3 indicado en plano IE-01.</p> <p>Ver respuesta 3 de Enmienda 1</p>
Documento	Apartado	Párrafo	Consulta										
Plan de oferta infraestructura H. Saldaña	2.18.1 Sistema de iluminación	2.18.1.12 Suministro de proyector para áreas exteriores 110W, 21000lm BVP483 LED210. Costo no incluye poste de luminaria con base de concreto.	Favor de proporcionar código de luminaria para poderla ubicar en los planos y también proporcionar especificación técnica del poste mencionado en este ítem										
5.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Apartado</th> <th>Párrafo</th> <th>Consulta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de oferta infraestructura H. Saldaña</td> <td>2.18.1 Sistema de iluminación</td> <td>2.18.1.13 Suministro Luminaria tira LED par iluminación de escudo 5m, incluye montaje y accesorios de luminarias.</td> <td>Favor de confirmar si estas luminarias deben de ser para interior o exterior</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta	Plan de oferta infraestructura H. Saldaña	2.18.1 Sistema de iluminación	2.18.1.13 Suministro Luminaria tira LED par iluminación de escudo 5m, incluye montaje y accesorios de luminarias.	Favor de confirmar si estas luminarias deben de ser para interior o exterior				<p>Se aclara que estas luminarias serán para exterior.</p> <p>Ver respuesta 4 de Enmienda 1</p>
Documento	Apartado	Párrafo	Consulta										
Plan de oferta infraestructura H. Saldaña	2.18.1 Sistema de iluminación	2.18.1.13 Suministro Luminaria tira LED par iluminación de escudo 5m, incluye montaje y accesorios de luminarias.	Favor de confirmar si estas luminarias deben de ser para interior o exterior										
6.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Apartado</th> <th>Párrafo</th> <th>Consulta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de oferta infraestructura H. Saldaña</td> <td>2.18.1 Sistema de iluminación</td> <td>2.18.1.14 Suministro Luminaria bolardo bajo LED par iluminación decorativa de entrada a 120V.</td> <td>Favor de proporcionar código de luminaria para poderla ubicar en los planos</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta	Plan de oferta infraestructura H. Saldaña	2.18.1 Sistema de iluminación	2.18.1.14 Suministro Luminaria bolardo bajo LED par iluminación decorativa de entrada a 120V.	Favor de proporcionar código de luminaria para poderla ubicar en los planos				<p>Se aclara que el código de la luminaria es el indicado en el plano IE-01 con código 10, ckt 2 STE-S01.</p>
Documento	Apartado	Párrafo	Consulta										
Plan de oferta infraestructura H. Saldaña	2.18.1 Sistema de iluminación	2.18.1.14 Suministro Luminaria bolardo bajo LED par iluminación decorativa de entrada a 120V.	Favor de proporcionar código de luminaria para poderla ubicar en los planos										



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD

RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y  
CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR  
préstamo No. 5043/OC-ES

No.	CONSULTA				ACLARACIÓN
7.	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta	Se aclara que el banco de capacitores automático es de 50KVAR, con una etapa fija, más 4 etapas automáticas de 10 KVAR.  Ver respuesta 5 de Enmienda 1
	ET centro quirúrgico HN Saldaña	Banco de capacitores	1 Etapa fija de 10 KVAR 3 Etapas automáticas de 10 KVAR	Se solicita un Banco de capacitores de 50 KVAR, pero sumando la etapa fija más las automáticas de especificaciones técnicas suman 40 KVAR, favor de aclarar	
8.	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta	Se aclara que para el generador se admite como norma y estándar aplicable UL o IEC o ambas.  Ver respuesta 6 de Enmienda 1
	ET centro quirúrgico HN Saldaña	PLANTA DE EMERGENCIA	Generador	Favor aclarar si el generador debe ser UL como la ATS	
9.	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta	Será responsabilidad del Contratista trámites y permisos de construcción.  Ver respuesta 7 de Enmienda 1
	Condiciones generales	1.5. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	El hospital deberá tramitar todos los permisos antes mencionados sin limitarse a ellos, de existir alguna otra factibilidad que no se mencione en el listado anterior, deberá ser tramitada por el Contratista y notificado al administrador de contrato. Se entiende que el Contratista conoce y acepta cada una de las cláusulas contenidas en estos documentos, comprometiéndose además a apearse a las observaciones e indicaciones dadas por la Supervisión y el encargado de la Administración de Contrato designado por el MINSAL-UGP.	Favor aclarar si esta actividad de trámites la hará el Hospital o el Contratista pues vemos que hay contradicción	

No.	CONSULTA				ACLARACIÓN
10.	Documento	Apartado	Párrafo	Consulta	<p>Se aclara que se proporcionarán las especificaciones técnicas de estructuras Hendrix y cable.</p> <p>Se Aclara que no se utilizarán los postes existentes. La trayectoria de la línea indicada en plano IE-12 es aproximada, la ubicación final de los postes nuevos se deberá revisar en campo para su mejor posición, se modifica la partida en el Plan de oferta 2.18.7.07 para que incluya los postes y especificación técnica numeral 26.13, <b>Conductores de Media Tensión.</b></p> <p>Ver respuesta 8, 9 y 10 de Enmienda 1</p> <p>Para realizar la desconexión temporal de la línea existente que alimenta la subestación de pediatría se coordinará con el personal administrativo y de mantenimiento del hospital.</p>
	Plan de oferta infraestructura H. Saldaña	2.18.7 Equipos Eléctricos	2.18.7.07 Construcción de línea primaria trifásica en estructura Hendrix trifásica compacta. Incluye cable Hendrix.	<p>Favor de proporcionar las especificaciones técnicas de las estructuras Hendrix con detalles de montaje y las especificaciones del cable Hendrix</p> <p>En visita de campo se observó que existe una línea monofásica ( 1 hilo) en la misma ruta proyectada en el plano IE-12, confirmar si se utilizarán los postes existentes y solamente se modificarán las estructuras.</p> <p>Para la construcción de la nueva línea eléctrica en mediana tensión será necesario desconectar temporalmente la línea existente que alimenta subestación del edificio de Pediatría, conceptualmente como se ha pensado alimentar eléctricamente este edificio mientras se realizan los trabajos.</p>	

No.	CONSULTA				ACLARACIÓN
11.	ET centro quirúrgico HN Saldaña	26.13 Conductores de Mediana Tensión	La línea primaria a suministrar contará con un poste centrifugado de concreto de 35 pies para ser el punto de entrega por la distribuidora, vestido de acuerdo a la posición que jueguen dentro de la construcción de la línea, deberá incluir cable alimentador, todos y cada uno de los accesorios que la compañía distribuidora establece para tal fin.	Favor aclarar el alcance a considerar en la construcción de la línea primaria, ya que en las especificaciones técnicas habla de un poste centrifugado, pero en plano IE-12 se muestran más postes	Se Aclara que se debe incluir los postes indicados en el plano IE-12. Y el costo debe ser incluido en la partida 2.18.7.07.  Ver respuesta 10 de Enmienda 1
12.	En la página 16 del documento, en C. EVALUACION FINANCIERA se establece que la evaluación se realizará de acuerdo a los estados financieros de ejercicio 2020; a este respecto solicitamos ratificar que no se requieren los estados financieros de año 2019, sino que solamente deberán presentarse los Estados Financieros del año 2020.				Se mantiene según lo solicitado en la SECCIÓN 02: DOCUMENTO DE SELECCIÓN-COMPARACIÓN DE PRECIOS y al literal C. EVALUACIÓN FINANCIERA
13.	De acuerdo al numeral 1.6. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, del ANEXO: CONDICIONES CONTRACTUALES incluido en el Documento de Comparación de Precios, se menciona que el personal clave mínimo requerido para el proyecto es: a) Residente de Construcción. b) Control de Calidad Favor aclarar que, para efectos de evaluación de Oferta Técnica, solamente deberá de presentarse el Curriculum Vitae del Residente del Proyecto y no así el de los demás profesionales. Esto según el cuadro de Factores de Evaluación (Pág.15), en el cual únicamente se le otorga ponderación al Residente del Proyecto.				De acuerdo al numeral 1. CONDICIONES CONTRACTUALES y 1.6. CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, del ANEXO: CONDICIONES CONTRACTUALES incluido en el Documento de Comparación de Precios, se menciona que el personal clave mínimo requerido para el proyecto es: a) Residente de Construcción. b) Ingeniero Electricista c) Ingeniero Mecánico d) Control de Calidad Para efectos de evaluación de oferta, únicamente se considerará el Currículo del Residente de Construcción. Sin embargo, como parte del equipo complementario para la correcta construcción del proyecto, se deberá adjuntar los currículos de resto del personal clave para demostrar la experticia de estos.  Ver respuesta 11 de Enmienda 1
14.	En literal B. CAPACIDAD TÉCNICA, cuadro de Factores de Evaluación, Favor aclarar cuál es el equipo que se evaluará específicamente.				Se mantiene según lo solicitado en la SECCIÓN 02: DOCUMENTO DE SELECCIÓN-COMPARACIÓN DE PRECIOS numeral 16. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS literal B. CAPACIDAD TÉCNICA
15.	Favor proporcionar los planos en formato CAD.				LOS PLANOS EN FORMATO CAD SE ENTREGARÁN AL OFERENTE GANADOR.

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
16.	Favor extender el período de consultas, esto con el fin de poder terminar de revisar a detalle la documentación técnica y evacuar todas las dudas al respecto.	Se aclara que se proporcionará más tiempo para las ofertas, deberán hacerse llegar a más tardar el 04 de abril 2022 desde las 7:30 am hasta las 3:30 pm  Ver respuesta 12 de Enmienda 1
17.	Favor aclarar si es en la partida 2.18.2.03 del Plan de Oferta, que debemos incluir el costo de los tomacorrientes UPS que se muestran en el Plano IE-03 PLANTA DE DISTRIBUCION DE TOMAS UPS, ya que en las especificaciones técnicas se indica que debemos suministrar tomacorrientes del tipo tierra aislada, 15A 120V NEMA 5-15R, descripción totalmente diferente a la mencionada en la partida 2.18.2.03.	Se aclara que el tipo de tomacorriente tierra aislada se utilizara para los tomacorrientes UPS, indicados en la HOJA IE-03 PLANTA DE DISTRIBUCION DE TOMAS UPS.  Ver respuesta 13 de Enmienda 1
18.	En las Especificaciones Técnicas pág. 119, 120 se indica que los interruptores termomagnéticos de los tableros y Subtableros eléctricos deben ser como se indica cuadros de carga del plano IE06, pero en los cuadros de carga no se especifica si deben ser del tipo PLUG IN o BOLT ON, tampoco se indica la capacidad interruptiva. Favor aclarar para que tableros debemos considerar los interruptores tipo Plug in y los tableros que contendrán interruptores tipo Bolt on.	Se aclara que las protecciones Bolt on será: TGE 100KA, STFE-S03 22KA, STC-S01 22KA  Las protecciones será: Plug in:STE-S01 10KA,STFE-S01 10KA,STFE-S02 10KA,STUPS-S01 10KA,  Ver respuesta 14 de Enmienda 1
19.	En Plan de Oferta, partida 2.18.4.05 referente al tramo desde TGE hasta STFE-S01, se debe instalar 1 Juego 3 THHN THHN THHN 8(T) en EMT de 1 1/2", " Pero en Diagrama Unifilar aparece como 1 Juegos 3 THHN THHN THHN 8(T) en EMT de 1 1/2", favor aclarar cuál es el dato correcto por cotizar.	Se Aclara que el dato correcto es el que muestra del diagrama unifilar.  Ver respuesta 15 de Enmienda 1
20.	En Plan de Oferta, partida 2.18.4.07 referente al tramo desde TGE hasta STFE-S03, se debe instalar 1 Juegos 3 THHN THHN THHN 4(T) en EMT de 3". Pero en Diagrama Unifilar aparece como 1 Juego 3 THHN THHN THHN 2(T) en EMT de 2", favor aclarar cuál es el dato correcto por cotizar.	Se Aclara que el dato correcto es el que muestra en el Plan de Oferta.  SE MODIFICA HOJA HOJA DE PLANO IE-07 DIAGRAMA UNIFILAR  Ver respuesta 16 de Enmienda 1
21.	En Plan de Oferta, partida 2.18.4.08 referente a tramo desde TGE hasta MOD SINC 20KVA 1, se debe instalar 1 Juego 3 THHN THHN THHN 8(T) en EMT de 1 1/2". Pero en Diagrama Unifilar aparece como 3 THHN 2(F)+1 THHN 2(N)+1 THHN 8(T) en EMT de 1 1/2", favor aclarar cuál es el dato correcto por cotizar.	Se Aclara que el dato correcto es el que muestra en el Diagrama Unifilar.  Ver respuesta 17 de Enmienda 1
22.	En Plan de Oferta, partida 2.18.4.09 "Suministro y montaje de alimentador para MOD SINC 20KVA 1, desde TGE hasta MOD SINC 20KVA 1, compuesta por: 1 Juegos 3 THHN THHN THHN 8(T) en EMT de 1 1/2", incluye accesorios y soportería". Pero en el diagrama unifilar se indica que se debe instalar 3 THHN 4AWG (F)+THHN 8AWG(T) EMT 1 1/4, favor aclarar cuál es el dato correcto por cotizar.	Se Aclara que el dato correcto es el que muestra en el Diagrama Unifilar.  Ver respuesta 18 de Enmienda 1
23.	En Plan de Oferta, partida 2.18.4.10 Suministro y montaje de alimentador para MOD bypass, desde TGE hasta MOD SINC, compuesta por: 1 Juegos 3 THHN THHN THHN 8(T) en EMT de 1-1/2", incluye accesorios y soportería. Pero en Diagrama unifilar aparece como 2 THHN 2(F)+1 THHN 2(N)+1 THHN 8(T) en EMT de 1-1/2", favor aclarar cuál es el dato correcto por cotizar.	Se Aclara que el dato correcto es el que muestra en el Plan de Oferta.  Se modifica HOJA DE PLANO IE-07 DIAGRAMA UNIFILAR  Ver respuesta 16 de Enmienda 1
24.	Favor aclarar si en la partida 2.18.4.16 debemos incluir el costo de los siguientes tramos que tienen como destino el subtablero STUPS-SO1:	Se aclara que se debe incluir en la partida 2.18.4.16 el costo de los siguientes tramos que tienen como destino el subtablero STUPS-SO1:

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN																																																						
	a. Tramo desde TGE hasta UPS DE 5KVA b. Tramo desde UPS DE 5KVA hasta ITM c. Tramo desde ITM hasta STUPS-SOI	a. Tramo desde TGE hasta UPS DE 5KVA b. Tramo desde UPS DE 5KVA hasta ITM c. Tramo desde ITM hasta STUPS-SOI																																																						
25.	Tramo desde TGE hasta ITM En el Plan de Oferta, partida 2.18.7.02, se indica el suministro e instalación de cable tipo XLP, y la cantidad indicada es 67 metros, debemos entender que ese metrado incluye los tramos desde poste de 35' donde remata el cable Hendrix hasta celda MT, luego de celda MT hasta Transformador Pad Mounted finalmente, favor aclarar.	Se aclara que la cantidad indicada es 67 metros, incluye los tramos desde poste de 35' donde remata el cable Hendrix hasta celda MT, luego de celda MT hasta Transformador Pad Mounted																																																						
26.	En Plan de Oferta partida 2.18.7.07 se indica que se de suministrar e instalar una línea primaria trifásica con estructura y cable Hendrix, favor proporcionar características técnicas de dicho material, tales como el aislamiento y calibre de cable.	Se aclara que se adjuntan hojas técnicas de especificación técnicas de estructuras Hendrix y cable.  Ver respuesta 8 de Enmienda 1																																																						
27.	En plano IE-09 SUBESTACIÓN Y CUARTO ELÉCTRICO, se muestra la instalación del UPS en el cuarto de tableros, pero notamos que este ambiente no tiene Aire Acondicionado, y por tema de garantía estos equipos deben trabajar en un ambiente con una temperatura específica. Favor hay que aclarar qué tipo de Aire Acondicionado debemos cotizar para este ambiente.	Se aclara que el equipo de aire acondicionado para cuarto eléctrico se indica en Plan de Oferta partida 2.18.7.11  Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado 18000Btu/H de SEER mayor 15, incluye instalación eléctrica de alimentador y medio de desconexión.																																																						
28.	En el documento ET CENTRO QUIRURGICO HN SALDANA pág. 142 se indica que se debe instalar un Gabinete de 15U, pero si el diseño contempla el montaje de todos los equipos de señales débiles dentro del gabinete, la capacidad de uno de 15U es insuficiente para la colocación de todos los equipos activos y pasivo de cableado estructurado. Favor aclarar el tamaño del gabinete a cotizar. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">GABINETE</th> <th style="text-align: center;">UR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ODF 24 FIBRAS</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>ORG HOR</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>SV 24 P (VOZ DATOS)</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>ORG HOR</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>PP 24 P. RED VOZ Y DATOS</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>ORG HOR</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>SV 24 P (VOZ DATOS)</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>ORG HOR</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>PP 24 P. RED VOZ Y DATOS</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>SV 24 P (CCTV)</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>ORG HOR</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>PP 24 P. CCTV</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>REGLETA DE TOMACORRIENTES (PDU)</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>AMPLIFICADOR DE SONIDO</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>CONSOLA DE SONI</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>FUENTE DE SONIDO</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td></tr> <tr><td>Total 32</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	GABINETE		UR	ODF 24 FIBRAS	2		ORG HOR	2		SV 24 P (VOZ DATOS)	2		ORG HOR	2		PP 24 P. RED VOZ Y DATOS	2		ORG HOR	2		SV 24 P (VOZ DATOS)	2		ORG HOR	2		PP 24 P. RED VOZ Y DATOS	2		SV 24 P (CCTV)	2		ORG HOR	2		PP 24 P. CCTV	2		REGLETA DE TOMACORRIENTES (PDU)	2		AMPLIFICADOR DE SONIDO	2		CONSOLA DE SONI	2		FUENTE DE SONIDO	2		Total 32			Se aclara que se debe considerar la instalación del gabinete de 15U.  El Gabinete de 15U se cotizará en la partida 2.19.1.04.
GABINETE		UR																																																						
ODF 24 FIBRAS	2																																																							
ORG HOR	2																																																							
SV 24 P (VOZ DATOS)	2																																																							
ORG HOR	2																																																							
PP 24 P. RED VOZ Y DATOS	2																																																							
ORG HOR	2																																																							
SV 24 P (VOZ DATOS)	2																																																							
ORG HOR	2																																																							
PP 24 P. RED VOZ Y DATOS	2																																																							
SV 24 P (CCTV)	2																																																							
ORG HOR	2																																																							
PP 24 P. CCTV	2																																																							
REGLETA DE TOMACORRIENTES (PDU)	2																																																							
AMPLIFICADOR DE SONIDO	2																																																							
CONSOLA DE SONI	2																																																							
FUENTE DE SONIDO	2																																																							
Total 32																																																								
29.	Favor aclarar si en partida 2.19.1.01 Suministro e instalación de punto de Datos, debemos incluir los costos de las tomas dobles y las tomas sencillos.	Se aclara que ya están incluidas las placas y puertos RJ45 dobles y sencillos en la partida 2.19.1.01																																																						

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
30.	En el plan de oferta partida 2.19.1.02 se indican teléfonos IP, pero en las especificación técnica ni en el Plan de Propuesta no encontramos los detalles técnicos del Servidor de Telefonía, favor proporcionarlos.	Se aclara que el Sistema de telefonía IP, se conectará al gabinete de datos del proyecto y este se conectará al servidor del Hospital.
31.	Favor proporcionar el diagrama unifilar del Sistema de CCTV o Video Vigilancia, ya que el plano SE-02 PLANTA DE VIDEO VIGILANCIA, carece de información tal como:  a. Especificaciones técnicas de las cámaras. b. ¿contará con centro de monitoreo este sistema? ya que en planos no es verificable, c. ¿Está fuera de contrato el equipo de almacenamiento (grabador de video)?	Se aclara que no se considera para la implementación del sistema de CCTV proporcionar un diagrama unifilar, ya que las cámaras son IP conectadas al switch de CCTV por medio de una salida de datos como indica el plano SE02.  a. Se encuentra en el documento de Especificaciones Técnicas página 154. b. El sistema no tendrá centro de monitoreo local, este será controlado desde el centro de monitoreo central del Hospital. c. El sistema no lleva grabador de video.
32.	Favor indicar en que partida se cobrará el Switch de Datos para incorporar los parlantes tipo IP descritos en el Sistema de Sonido de las ET pág. 150 y 151.	Se aclara que el SWITCH forma parte de los alcances de la partida 2.19.3.03  Ver respuesta 19 de Enmienda 1
33.	Favor proporcionar diagrama unifilar con especificaciones técnicas del Sistema de Sonido.	Se aclara que no se considera para la implementación del sistema de sonido proporcionar un diagrama unifilar, ya que las bocinas son IP.
34.	Favor indicarnos la marca y modelo del Panel Central del Hospital, del Sistema de incendio, al cual se conectará el Panel de Incendio de la partida 2.19.4.07, con el fin de que la conexión de estos sea posible.	Se aclara que el hospital actualmente no tiene panel de detección de incendios, por lo que de momento se conectará de forma independiente.
35.	El plano SEO PLANTA DE DISTRIBUCION DE RELOJES carece de información, favor proporcionar:  a. Diagrama unifilar de conexión de Sistema de Relojos. b. Características técnicas de Relojos a Suministrar.	Se aclara que el sistema indicado en la hoja SE-03 Planta de distribución de relojes, no forma parte de los alcances de la licitación.
36.	Favor indicar en que partida del Plan de Oferta debemos incluir el costo de salidas para los relojes mostrados en el plano SEO PLANTA DE DISTRIBUCION DE RELOJES.	Se aclara que el sistema indicado en la hoja SE-03 Planta de distribución de relojes, no forma parte de los alcances de la licitación.
37.	Favor indicar en que partida se cobrará el Switch de Datos para incorporar 9 los relojes mostrados en el plano SE-03 PLANTA DE DISTRIBUCION DE RELOJES.	Se aclara que el sistema indicado en la hoja SE-03 Planta de distribución de relojes, no forma parte de los alcances de la licitación.
38.	Favor indicar si se aceptarán ofertas por encima del techo presupuestario.	De conformidad a la SECCIÓN 02: DOCUMENTO DE SELECCIÓN-COMPARACIÓN DE PRECIOS y a numeral 17. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR TODAS O CUALQUIERA DE LAS OFERTAS El COMPRADOR se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera



MINISTERIO  
DE SALUD

RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y  
CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA  
PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR  
préstamo No. 5043/OC-ES

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
		responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.

**Dra. Patricia Figueroa de Quintero**  
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión  
Ad-honorem

